

Convocatoria de subvenciones a AMPAs del ámbito municipal de Balmaseda, para la realización de actividades extraescolares durante 2023 en Balmaseda

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 0565/23, de 3 de agosto, se abre el plazo de presentación de solicitudes desde el 15 al 30 de septiembre de 2023.

Los detalles y condiciones de esta convocatoria se hallan recogidas en las Bases reguladoras publicadas en la página web municipal.

Lo que se publica para su conocimiento público y para que surta los efectos oportunos.

Balmaseda, 4 de agosto de 2023. El Alcalde.- Alfonso San Vicente.